

RIO GALLEGOS, 25 AGO 2014

V I S T O:

El Expediente N° 66.672/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y  
CONSIDERANDO:

QUE a fs. 35 obra Nota presentada por la alumna Marcela Fabiana ROSALES de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía mediante la cual solicita excepción para cursar la asignatura Educación Formal III de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Seminario de Análisis Institucional hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014;

QUE de fs. 39 a 42 se cuenta con la situación académica de la alumna ROSALES;

QUE por Notas Nros. 244 y 611/14 la Jefa del Departamento de Alumnos y Estudios y la Secretaría Académica, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE la alumna ROSALES justifica su requerimiento en la suspensión de las Mesas de Examen del turno Julio/Agosto de 2014 en virtud de las medidas de fuerza llevadas a cabo por los docentes;

QUE la alumna citada precedentemente posee un buen rendimiento académico;

QUE obra Despacho N° 509/14 de la Comisión Formación de Grado, Capacitación e Investigación mediante el cual se recomienda otorgar excepción a la alumna Marcela Fabiana ROSALES de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal III de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Seminario de Análisis Institucional hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Seminario de Análisis Institucional;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad;

P O R E L L O:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

**ARTICULO 1º.- OTORGAR excepción a la alumna Marcela Fabiana ROSALES (D.N.I. N° 25.272.271) de la Carrera Licenciatura en Psicopedagogía para cursar la asignatura Educación Formal III de la mencionada Carrera, adeudando el examen final de la asignatura Seminario de Análisis Institucional hasta las Mesas de Exámenes del mes de Septiembre de 2014, fecha en la cual deberá regularizar su situación académica rindiendo y aprobando la asignatura Seminario de Análisis Institucional.-**

**ARTICULO 2º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría Académica, Departamento de Alumnos y Estudios, notifíquese a la interesada, Mesa de Entradas y Archivo y cumplido, ARCHÍVESE.-**

Martha Beatriz Carrizo  
a/c. Dirección de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súlico  
Decano  
UNPA-UARG

A C U E R D O

Nº

452